



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025; LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las trece horas con nueve minutos del día 29 de agosto de dos mil veinticinco; reunidos mediante videoconferencia, los ciudadanos; Lic. Prudencio Gómez Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales suplente de la Mtra. Petra Mares Martínez, Directora de Administración y Finanzas; C.P. José Antonio González Madrigal suplente del Secretario Ejecutivo; Dra. Juana Medina Márquez suplente de la Dra. Claudia Feregrino Uribe, Directora de Investigación y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico; Mtra. Yenni María Carpinteyro Tlapanco suplente del Dr. Francisco Javier Renero Carrillo, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica; Dr. David Handel Hughes, Investigador Principal del Gran Telescopio Milimétrico "Alfonso Serrano"; Dra. Marfa Margarita Argüelles Gómez, Jefa de la Oficina de Representación en el INAOE, adscrita al Órgano Interno de Control en la SECIHTI, con el propósito de llevar a cabo mediante videoconferencia, la octava sesión ordinaria del ejercicio 2025, lo anterior para dar cumplimiento a los ordenamientos emitidos en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 140 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales, tratándose lo siguiente:

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** El Lic. Prudencio Gómez Hernández, realizó el pase de lista y verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, quienes fueron convocados mediante el oficio número DAF/411/2025; declaró la existencia del quorum legal para el desarrollo de la sesión, desahogando así el punto 1; así también, informó la asistencia del Ing. Marco Antonio Juárez Ramírez y el Ing. José Eduardo Rodríguez Gallegos, en calidad de invitados a la sesión.

### SEGUNDO. - ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025.
4. INFORME DE AVANCES DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CIERRE DE SESIÓN.





Posteriormente, el Lic. Prudencio Gómez Hernández, sometió a votación de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día, por lo que una vez que emitieron su voto y no habiendo ningún comentario, se tomó el siguiente:

**ACUERDO NO. CBM/8<sup>a</sup>/ORDINARIA/01/2025** Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día para la celebración de la octava sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles del INAOE.

**TERCERO. - APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025:** El Lic. Prudencio Gómez Hernández, puso a consideración de los presentes este punto y procedió a dar la explicación correspondiente, comentó que de forma previa se envió el acta a los integrantes del Comité para que hicieran las observaciones necesarias y se recibieron por parte de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control las cuales se iban a corregir. Así mismo, manifestó que los temas principales que se abordaron en la séptima sesión ordinaria fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria del ejercicio 2025.
2. Informe correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025 con fundamento en el art. 141 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales.
3. Informe de avances del inventario de bienes muebles correspondiente al mes de julio.

Posteriormente, el Lic. Prudencio Gómez Hernández, solicitó a los integrantes del Comité emitieran sus comentarios sobre este punto y al no haber más comentarios al respecto se da por aprobada el acta de la séptima sesión ordinaria del ejercicio 2025, por lo tanto, se procede al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. - INFORME DE AVANCES DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO:** El Lic. Prudencio Gómez Hernández, puso a consideración de los presentes este punto y solicitó al Secretario Ejecutivo informará sobre el tema.

El C.P. José Antonio González Madrigal presentó este punto, e informó que el total de bienes que fueron verificados y actualizados en el mes de julio, fue de 580 bienes actualizados.

Posteriormente, el Lic. Prudencio Gómez Hernández, tomó la votación correspondiente, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se tomó el siguiente:





**ACUERDO NO. CBM/8<sup>a</sup>/ORDINARIA/02/2025** Por unanimidad de votos, se aprueba el Informe de avances del inventario de bienes muebles correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2025.

**QUINTO- ASUNTOS GENERALES** El Lic. Prudencio Gómez Hernández, mencionó que el quinto punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, por lo que preguntó a los presentes si deseaban hacer uso de la palabra.

La Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Jefa de la Oficina de Representación en el INAOE, adscrita al Órgano Interno de Control en la SECIHTI, de conformidad con el artículo 141 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, recomendó dar continuidad a la elaboración y revisión de la propuesta del Manual de integración y funcionamiento del comité. Respecto al artículo 141 fracción III de la Ley, recomendó mantener informado al Comité sobre las actividades realizadas por el INAOE en cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente instrumento siendo las 13:27 horas del día de su inicio, firmándolo quienes en ella intervinieron, manifestando que no ha existido dolo ni mala fe en el mismo.

**FIRMAS: COMO CONSTANCIA DE ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIGNAN ESTE DOCUMENTO.**

PRESIDENTE

Lic. Prudencio Gómez Hernández

suplente de la Mtra. Petra Mares Martínez

Directora de Administración y Finanzas.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. José Antonio González Madrigal

suplente del Lic. Prudencio Gómez Hernández

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.





# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



VOCAL

Dra. Juana Medina Márquez

suplente de la Dra. Claudia Feregrino Uribe

Directora de Investigación y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

VOCAL

Mtra. Yenni María Carpinteyro Tlapanco

suplente del Dr. Francisco Javier Renero Carrillo

Encargado del Despacho de los Asuntos de la

Dirección de Formación Académica.

VOCAL

Dr. David Handel Hughes

Investigador Principal del Gran Telescopio Milimétrico

"Alfonso Serrano".

ASESORA

Dra. María Margarita Argüelles Gómez

Jefa de la Oficina de Representación en el INAOE,

adscrita al Órgano Interno de Control en la SECIHTI.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la octava sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), llevada a cabo el día 29 de agosto de 2025, celebrada mediante videoconferencia en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena